



**SANTA
TECLA** | TU ALCALDÍA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre **EVENTOS PÚBLICOS EN LOS QUE PARTICIPA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PERIODO DE FEBRERO Y ABRIL DE 2020**, en los archivos de ésta municipalidad, debido a que no se cuenta con dicha información en el Depto. de la Mujer.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los tres días del mes de julio del año 2020.



Dra. Carmen Irene Contreras de Alas
Jefa del Depto. de la Mujer Ad-Honorem